EVALUACIÓN JURÍDICA.
PROCESO No. 087-ARC-CBNL02-2024

OBJETO: **SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYE LA PROVISIÓN DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y OPTIMO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN. PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO**.

CIERRE: **19/09/2024**

VALOR DEL CONTRATO: **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE** ($60.942.326,00), M/CTE incluido todos los impuestos que correspondan, monto amparado en el Certificado deDisponibilidad Presupuestal No.10524 del 12 de enero de 2024.

FECHA DE EVALUACIÓN:

20/09/2024

OFERTA PRESENTADA:

1. ASESORÍAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S, representada legalmente por LEDDY PATRICIA VENEGAS SÁNCHEZ.

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Renovado Expedido en lapso no superior a 30 días calendarios anteriores a la presentación de la oferta. Objeto social Duración de la sociedad Representante legal	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	**CUMPLE**: Certificado verificado por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	**CUMPLE**: Certificado verificado por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**: Certificado verificado por la entidad.
CERTIFICADOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**: Certificado verificado por la entidad.

1. La empresa ASESORÍAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S, representada legalmente por LEDDY PATRICIA VENEGAS SÁNCHEZ, **ACREDITÓ**, la totalidad de los requisitos de conformidad con la invitación pública y el estudio previo, por lo que se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE** para continuar en el proceso.

Atentamente;

LISETH PATRICIA MENDOZA CARO
Comité Evaluador
Jurídico

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:10:29 AM horas del 20/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **29182511**
Apellidos y Nombres: **VENEGAS SANCHEZ LEDDY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Datos del ciudadano

Señor(a) LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 29182511.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, septiembre 20, 2024 - Hora de consulta: 11:13:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de septiembre de 2024, a las 11:18:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900822158
Código de Verificación	9008221582409201118 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/09/2024 11:21:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29182511** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102214028** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir